

Factores que influyen en el desarrollo de la propiedad intelectual en la empresa familiar rural agropecuaria

Factors that influence the development of intellectual property in the rural family business

Ana Barrios Del Ángel 

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

María De La Garza Ramos 

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Correspondencia: axbarrios@docentes.uat.edu.mx, igarza@docentes.uat.edu.mx

RESUMEN. Las empresas Familiares Rurales agropecuarias juegan un papel preponderante frente al problema mundial de la escasez alimentaria, en donde es necesario impulsar el desarrollo de la propiedad intelectual mediante los activos intangibles generados por el conocimiento agropecuario que detonan la generación de patentes y variedades vegetales. El objetivo de esta investigación es descubrir los factores internos y externos que influyen en la identificación y protección de activos intangibles en la empresa familiar rural. Se aplicó una metodología Cualitativa mediante discusión grupal (*focus group*), con productores, propietarios y socios de empresas familiares rurales. Los hallazgos ponen de relieve cuales son los factores internos y externos que influyen en la identificación y registro de la propiedad intelectual generada en este tipo de empresas, siendo los más importantes los culturales, económicos, educativos y la falta de conocimiento de la propiedad intelectual.

Palabras claves: empresa familiar rural, activos intangibles, patente, variedad vegetal.

ABSTRACT. Agricultural Family Rural Businesses play a preponderant role in the global problem of food scarcity, where it is necessary to promote the development of intellectual property through the intangible assets generated by agricultural knowledge that trigger the generation of patents and plant varieties. The objective of this research is to discover the internal and external factors that influence the identification and protection of intangible assets in the rural family business. A qualitative methodology was applied through group discussion (*focus group*), with producers, owners and partners of rural family businesses. The findings highlight the internal and external factors that influence the identification and registration of intellectual property generated in this type of company, the most important being cultural, economic, educational and the lack of knowledge of intellectual property.

Keywords: rural family business, intangible assets, patent, plant variety.

Recibido: 01/12/2022 Aceptado: 23/01/2023



1. Introducción.

La globalización ha generado retos económicos, sociales y medio ambientales, y en el sector rural se destacan: la situación económica mundial, la migración, la poca productividad y sobre todo el preocupante envejecimiento de la población dedicada al campo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2006), aunado a lo anterior, el alarmante crecimiento demográfico, que no es congruente con la tierra laborable de que se dispone, por lo que como consecuencia obvia, los alimentos serán cada día más escasos (Rangel, 2000). Por ello el cultivo y la producción ganadera, son trascendentales para la seguridad alimentaria, la sustentabilidad agrícola y el desarrollo rural (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2019).

Por ende, el mundo enfrenta el crecimiento poblacional contra la capacidad productiva de alimentos, por lo que, el sector agrícola constituye una pieza angular de la economía y el empleo (Organización Mundial de Propiedad Intelectual [OMPI], 2010). Sin embargo, se debe considerar que la población rural en Latinoamérica representa el 23% del total de la población, y solamente el 13% es económicamente activa, lo que representa un grave problema, porque la población dedicada a las actividades agropecuarias ha disminuido con rapidez (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016), por lo que se encuentra en riesgo el suministro alimentario.

En consecuencia, el aumento de la producción agrícola y alimentaria sostenidas son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos de hambre, debiéndose considerar que las pequeñas empresas rurales proporcionan el 80% de los alimentos que se consumen en gran parte del mundo en desarrollo, contribuyendo a la seguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020). Y estas son negocios familiares, que constituyen, en la actualidad, la forma más común de propiedad de empresa (Molina, Botero y Montoya, 2016). Las empresas familiares rurales cuentan con activos intangibles valiosos entre los que destacan los de capital humano, por lo que debe aumentarse el desarrollo de la propiedad intelectual (Organización de competitividad y desarrollo económico [OCDE], 2009; Organización Mundial del Comercio [OMC], 2017).

Por lo anterior, el objetivo que se persigue con esta investigación es conocer cuáles son los factores tanto internos como externos que influyen para que los activos intangibles que se desarrollan en las empresas familiares rurales sean identificados, y protegidos por ellas, mediante la propiedad intelectual de los mismos. Para dar cumplimiento al objetivo planteado se establecen la siguiente interrogante ¿Qué factores tienen influencia para que los activos intangibles transiten a propiedad intelectual?

2. Activos intangibles.

Las empresas poseen una diversidad de recursos tangibles e intangibles con los que hacen frente a la dinámica de los negocios. La Teoría Basada en los Recursos, desarrollada a partir del año 1959 por Penrose en su libro “La teoría del crecimiento de la empresa” (Teece, *et al.*, 1997), ha sido explicativa en la relevancia que tienen los mismos, sobre todo los considerados recursos estratégicos de la empresa, porque ellos se convierten en la piedra angular de las organizaciones, ya que les permite obtener ventaja competitiva, lo que redundará en la obtención de crecimiento y competitividad cuando los recursos se distinguen por ser únicos (Mondragón, Caballero, Díaz y Herrera, 2022; Barney, 1991).

Los recursos intangibles cumplen con esta distinción de ser únicos (Tejedo y Araujo, 2016) debido a que son resultado de la información y conocimiento de las actividades productivas de la organización (Finance, B. Global Intangible Financial Tracker, 2017). Los Intangibles son definidos como aquellos bienes sin sustancia física de lenta y costosa acumulación que producen beneficios de carácter económico (Funes, 2010; Normas de

Información Financiera, 2020; Tejedo y Araujo 2016, 2021), y que potencializan el valor de la empresa dándole ventaja competitiva (Trevinyo- Rodríguez y Bonis, 2010),

Bueno *et al.*, (2011) consideran que el capital humano se compone por lo que las personas y partes relacionados saben, pero también por la capacidad de aprender y transferir esos conocimientos con los demás.

Los activos intangibles que se generan en el sector productivo agrícola son diversos y se pueden tipificar como: de propiedad industrial a la patente que es un derecho exclusivo que se concede sobre una invención, es de carácter territorial (OMPI, 2017, 2020) y está regulada por el convenio de París¹ que administra la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, a nivel internacional y a nivel nacional, en la Ley Federal para la Protección a la Propiedad Industrial² encargándose en México, de estas actividades, el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual, órgano de la Secretaría de Economía. Los activos que se patentizan son intangibles y son considerados motores eficaces de la innovación, de las actividades de investigación y desarrollo, creación de productos y transacciones comerciales que repercuten beneficiosamente tanto en la macro como en la microeconomía. Ahora bien, la protección que se concede al titular por su actividad inventiva es de 20 años³.

Respecto a las variedades vegetales no existe un concepto aceptado (Rangel, 2000), sin embargo, el establecido por la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), es el grupo de plantas definido con mayor precisión, dentro de una especie seleccionada, que presentan una serie de características comunes. Está regulada por el Convenio de la UPOV y en México por la Ley Federal de Variedades Vegetales; la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, mediante la Dirección del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas de la Secretaría, se encarga del registro en México.

La protección que se concede por su actividad inventiva es de 15 a 18 años a partir de su expedición otorgando 18 años si se trata de forestales, vides, fructíferas, y ornamentales y 15 años para todas las demás (Ley Federal de Variedades Vegetales [LFVV], 2021). Ahora bien, se ha comentado que el capital humano es el que genera estos activos intangibles que registrados se convierten en la propiedad intelectual; y se conforma por los integrantes de la familia que constituyen a la empresa familiar rural, por lo que enseguida se analiza.

3. Empresas familiares rurales.

Las empresas de naturaleza familiar son alrededor del 80% o 90% del total de las organizaciones que hay en el País (San Martín y Duran, 2017; Hernández-Perlines e Ibarra, 2017), y casi todas las empresas familiares surgen o bien como la única alternativa que tienen para obtener los medios de subsistencia o en el mejor de los casos como complementario de los ingresos para satisfacer las necesidades básicas de la familia (Marcelino-Aranda, *et al.*, 2020).

Entre las características de las empresas rurales, destaca que tienen como unidad productiva a la familia, y la base de su trabajo radica en la explotación y gestión de los recursos naturales, además de tener un amplio conocimiento local, una fuerte cohesión social, y buscan como fin contribuir al bienestar social, por lo que existe un interés afectivo con todo el tejido empresarial, lo que genera un fuerte capital social, esto es conductas de reciprocidad y cooperación, solidaridad, respeto y comunicación (Flores y González, 2020; Marcelino *et al.*, 2020).

Es relevante en este tipo de empresas, que tienen muy arraigado la relación con su entorno, con la tierra que los ha visto crecer y desarrollarse, piensan en el suelo, como parte de su patrimonio cultural, por lo que se comprometen a no dañar el hábitat adoptando procesos productivos más amigables con el medio ambiente (Flores y González, 2020; Forero, 2013), lo que permite alcanzar con mayor prontitud un desarrollo sustentable en este tipo de empresas. Además, el capital humano de las empresas familiares rurales genera conocimiento, experiencia y una intensidad en la colaboración, lo que genera la conservación del control que alivia los miedos, lo

¹ Celebrado en el año 1883, es el primer acuerdo internacional de protección a los derechos de propiedad industrial, como, las patentes.

² Anteriormente se denominaba Ley Federal de la Propiedad Industrial, que fue abrogada el 30 de junio 2020.

³ Dentro de los cambios a la Ley que regula la materia de propiedad industrial, se establece que el tiempo que la autoridad se retrase en la resolución sobre las patentes, habrá la posibilidad de que se conceda un certificado suplementario, que compensa al titular de la patente por retrasos irrazonables directamente atribuibles a la oficina de patentes durante el trámite. En virtud de la nueva ley, se dispondrá de un certificado para una patente cuyo tiempo de tramitación desde la presentación de la solicitud hasta la concesión haya durado más de 5 años.

que permite un aprendizaje creativo (Stieg *et al.*, 2017) y una rápida adaptación a los cambios.

Sin embargo, uno de los problemas que actualmente afronta el campo mexicano, es que los productores son mayores de 65 años y los descendientes no están interesados en el campo, desplazándose a la urbanidad, lo que, en el futuro inmediato generará importantes problemas de producción, que ya se está viviendo, toda vez que, dado el encarecimiento de los insumos, la tendencia productiva y de consumo es la adquisición de productos no frescos. Por lo que, resulta relevante conocer que factores influyen de manera particular para que los activos intangibles generados por los empresarios rurales familiares se formalicen y registren (Encuesta Nacional Agropecuaria, 2021).

4. Factores de incidencia.

Los activos intangibles generados en las zonas rurales, están relacionadas prioritariamente con la agricultura, encontrando que se han clasificado en tres tipos en relación con los fines a los que se destina el producto obtenido, los cuales son: a) Agricultura de subsistencia, se caracteriza porque no tienen una parcela agrícola ni cuentan con ganado; su única producción agropecuaria es la de traspatio, la mayoría de su producción es para autoconsumo; b) Agricultura empresarial, este grupo es el considerado minoritario en relación con el número de unidades económicas rurales, es el principal responsable del abastecimiento de los mercados nacionales y de las exportaciones; c) Agricultura comercial de base familiar, en general, cuentan con superficie agrícola, inventarios animales y otros activos con potencial productivo, su principal fuente de ingresos es la actividad agropecuaria; (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016).

Así, la realidad demuestra que los agricultores cultivan semillas seleccionadas de cosechas anteriores y compradas a suministradores, suelen guardar las mejores para sembrar en futuras siembras, mejorando así la variedad. Este sistema tradicional se altera de manera importante en la producción y comercio de semillas modificadas genéticamente (Cañellas, 2011). En el entorno influyen factores tanto internos como externos, entre los primeros destacan el nivel educativo, cultural y económico de los que se dedican a estas actividades agropecuarias, y como factores externos, encontramos la ubicación, las condiciones climáticas actuales, las políticas públicas, y la economía mundial.

5. Metodología.

Se aplicó una metodología cualitativa, empleada para buscar las razones, el por qué y el cómo de un fenómeno determinado. Utilizando como herramienta el *focus group* que consiste en la reunión de un grupo homogéneo para discutir mediante el auxilio de un moderador un tema de interés que permita la libre expresión de cada uno de los participantes. Lo ideal es que sean grupos seleccionados liberadamente en los que tengan caracteres comunes relacionados con el fenómeno a investigar, y debe ser un número entre seis a diez personas y una duración de la reunión de entre 60 a 90 minutos (Robiee, 2004; Silva *et al.*, 2014).

En el proceso del diseño de la investigación, el investigador aplica el instrumento, que en el caso es una guía de la entrevista que utilizará el moderador, y una vez analizada la información obtenida, se codifica, mediante categorías, para proceder a su análisis (Hernández *et al.*, 2010). De esta forma se puede hacer un mejor manejo de la información y al codificar permite hacer un análisis cruzado de los casos (Chandra, 2017), esto es, se triangula la información, lo que le da mayor robustez a los resultados (Hammuy Varela, 2013).

El focus group es una herramienta apropiada para comprender como la gente ve las necesidades y activos en sus vidas y comunidades (Krueger y Casey, 2002), por lo que se consideró pertinente para el tema de estudio. Una de las características distintivas de las entrevistas de grupos focales es su dinámica de grupo. La interacción del grupo es amenudo más profunda y rica que los obtenidos de entrevistas uno a uno (Rabiee, 2004).

En el caso concreto se realizó el empleo de esta metodología con productores que son socios o propietarios de empresas familiares rurales, en los municipios de Altamira, Manuel, González, Aldama, Ocampo y Llera del Estado de Tamaulipas, México; en donde se enfocó a identificar los factores internos y externos que influyen en el desarrollo de la propiedad intelectual en las empresas familiares rurales.

El trabajo de campo tuvo dos fases. La primera consistió en la realización de recorridos en las comunidades para la observación, con el fin de analizar el entorno de los habitantes de la localidad y de las empresas rurales familiares e invitarlos a la participación del *focus group*. En la segunda fase se realizó la integración del grupo muestra y se llevó a cabo la participación del moderador con los integrantes del grupo.

La muestra es un grupo conformado por 10 participantes, de los cuales 4 eran mujeres y 6 eran hombres. El perfil de los participantes es que cuentan con una edad promedio que oscilan entre los 40 y 60 años, dedicados a las actividades agrícolas, ganaderas y apícolas, dueños de empresas familiares rurales, por lo que se considera un grupo homogéneo.

Hay productores – empresarios que generan producción para nivel regional, nacional e internacional, y otros tantos que solo generan para su autoconsumo o una distribución mínima entre los pobladores de su comunidad. Los productos que principalmente se siembran en las tierras que son de temporal son sorgo, maíz, soya y ajonjolí, y en las tierras que son de riego la siembra es de hortalizas, principalmente tomate, cebolla, chile, calabaza, melón, sandía, papaya.

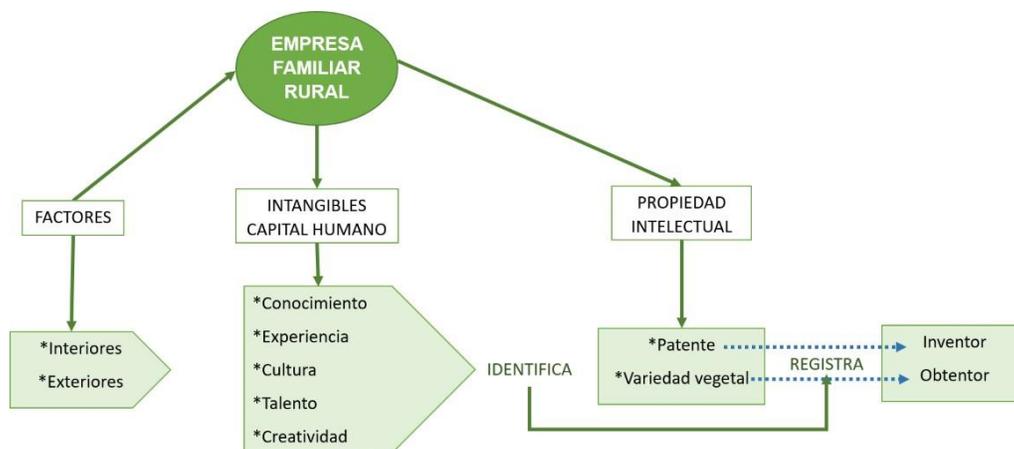


Figura 1. Modelo de las categorías e indicadores.

Fuente: elaboración propia.

6. Resultados y discusión.

En la intervención de los entrevistados fue común el considerar que uno de los factores internos que más afecta el desarrollo de los activos intangibles, es que no toman riesgos, prefieren conservar la siembra y las mismas técnicas, no hacen cambios por temor, provocando el cansancio de la tierra, por lo que no hay un adecuado aprovechamiento de las parcelas, lo que consideran es un problema cultural. Aunado a que no tienen interés en documentar las variables que van apreciando durante el crecimiento de las plantas en relación con las condiciones climáticas.

Coincideron los productores en considerar que lo anterior se agrava, porque no existe una organización en el gobierno (políticas públicas), que orqueste el tipo de siembra que se requiere para satisfacer las necesidades regionales, nacionales e incluso las internacionales. Al no haber una adecuada planeación, no hay rotaciones tanto de cultivos como de tiempos de siembra para dar la oportunidad natural a las tierras para que recuperen su vitalidad.

Consideran que uno de los factores que más incide en la generación o no de activos intangibles es el clima, dado que en la mayoría de los terrenos que conforman las áreas agrícolas de la zona, son de temporal, esto implica que la siembra es cíclica, y está expuesta a los siniestros que el clima genera y que en muchas zonas son extremos, como puede ocurrir una sequía puede darse una helada, pero uno y otro factor generan pérdidas del producto.

Por otra parte, manifestaron los entrevistados que un factor relevante es el económico, en donde se ha

encarecido los insumos agrícolas, como la adquisición de la semilla, los fertilizantes sobre todo porque estos se venden en dólares, combustibles, renta de maquinaria. Lo anterior ha generado un problema grave para el campo: el abandono de las tierras por considerarse ya improductivas; coincidiendo los participantes en que, en la zona de sus comunidades, la gente que no tiene como capitalizarse se ha visto en la necesidad de ceder sus tierras a empresas más grandes, en donde se da mediante contratos de aparcería que son lesivos en su mayoría para los propietarios de la tierra.

Aun en estas circunstancias, consideran los agricultores que más importante que los recursos financieros que pudieran otorgarles, es la educación o capacitación, este es un factor clave para poder desarrollar activos intangibles porque la experiencia y el conocimiento se tiene, pero este debe documentarse, registrarse, transmitirse y eso no está ocurriendo, lo que sin duda generará en el futuro problemas, sobre todo porque las generaciones más jóvenes no tienen interés en el campo.

Por lo anterior, coincidieron los entrevistados, que se debe educar a los niños en la importancia del campo y en las formas de producir alimentos, ya que esto, es lo que incidirá en que en el futuro haya una seguridad alimentaria. Proponen que en las escuelas se pongan huertos, animales de corral, y que se incorporen materias que responsabilicen a los educandos a que deben cuidar de una planta o un animalito, esto generará vinculación y por tanto interés y hasta amor por la naturaleza, lo que generará mayor cuidado de la tierra y el campo.

Establecen los agricultores que la educación es tan vital porque hoy se está educando a la nuevas generaciones a conformarse con alimentos sintéticos, a no comer lo natural, lo fresco, lo de campo, y esto está haciendo que se desplacen las tierras de siembra por el establecimiento de industrias en donde con los desperdicios de todo crean imitaciones de productos naturales como el queso, la leche, las verduras, por lo que consideran urgente se reeduce en el consumo de productos del campo que son frescos y que contribuyen con la salud.

Otro aspecto relevante de la educación o capacitación en la gente del campo, es conocer que la utilización de semillas transgénicas no es malo, más bien pudiera ser redituable para el campo e incluso pudiera ser la forma de aliviar los problemas financieros a los que se enfrenta el campo, ya que estas semillas generalmente están más fortalecidas para enfrentar los aspectos de riesgo naturales como las condiciones climáticas y las plagas, generando menos gasto en el cuidado de las plantaciones, sin embargo, por la falta de información veraz, la mayoría de los productores se resiste al uso de los transgénicos.

Los entrevistados, consideran a la capacitación como un factor relevante para propiciar un desarrollo mayor de propiedad intelectual, para conocer la forma en que pueden tramitarse y protegerse sus creaciones; y conocer todo lo referente a los aspectos legales y administrativos que implica el desarrollo de una idea novedosa, creativa derivada de su conocimiento y habilidad, de su constancia y observación, y como ello puede transformarse en otra forma de ingresos mediante la apropiación de ese conocimiento mediante los procedimientos adecuados ante las autoridades pertinentes, que puntualizan los participantes, realmente la inmensa mayoría de las empresas rurales lo ignoran.

Con base en lo anterior, se determina que los factores internos y externos que influyen en la creación de propiedad intelectual de los intangibles con los que cuenta la empresa familiar rural, son los internos, la no asunción de riesgos, la cultura, la educación y el financiamiento y la falta de conocimientos de propiedad intelectual y en relación con los factores externos, se encuentran el cambio climático, la situación económica mundial, la planeación y coordinación en las políticas públicas y los aspectos legales.

7. Conclusiones.

Las empresas familiares rurales, son aliados indispensables para lograr abatir el problema severo de la alimentación que enfrenta ya el mundo, por lo que es necesario motivar el establecimiento de estas formas de organización empresarial, sobre todo porque se distinguen por el anclaje al lugar que los ha visto crecer y desarrollarse, lo que contribuye a que busquen proteger en mayor medida la tierra y los demás recursos naturales con los que cuenta su comunidad, contribuyendo de esta forma al medio ambiente y al desarrollo económico.

Por otra parte, este tipo de organizaciones empresariales, tienen una tendencia a la cohesión de todas las

partes interesadas, lo que contribuye al logro de una mayor sensibilización con su comunidad, lo que genera que se abran más oportunidades de empleo, generando con ello desarrollo social. Las empresas familiares rurales deben aprovechar las oportunidades que se generan con los activos intangibles que se producen por su capital humano y social o relacional, los cuales deben capitalizarse y apropiárselos mediante los registros de propiedad intelectual tanto como patentes como variedades vegetales, pues en ello radicará el éxito empresarial, logrando con sus capacidades abonar a su competitividad y al desarrollo sustentable mundial.

Por ello, resulta necesario promover el desarrollo rural mediante programas que impulsen la propiedad intelectual, lo que implica numerosos retos, empezando por el establecimiento de políticas públicas que sean coordinadas en todos los órdenes de gobierno, enfocadas en la capacitación para que las empresas familiares rurales puedan identificar sus activos intangibles y, facilitando el acceso a la gestión de registro de su propiedad intelectual, mediante la simplificación de trámites y en la que basadas en datos duros planeen y coordinen la siembra de los alimentos que se requieran para satisfacer las necesidades regionales, nacionales e incluso internacionales, en donde se privilegie la inversión sobre los subsidios al campo, en la que se incluya la promoción de fitomejoramiento de semillas, mejoramiento de procesos productivos, que redunde en la generación de patentes y variedades vegetales, y con ello de soluciones para satisfacerla demanda alimentaria.

En relación con las limitaciones que se tuvieron en esta investigación fueron prioritariamente la pandemia del COVID-19, pues las personas siguen temerosas de poder contagiarse y la mayoría de las personas con las que se debía tener el contacto eran personas en edades más susceptibles para este virus. Así mismo, otro factor fue la dificultad de los caminos y que cuando se realizó la investigación de campo era época de lluvia y en la zona de ciclones lo que ocasiono en muchas ocasiones la inaccesibilidad. En relación con las futuras líneas de investigación que pueden surgir, son replicar esta investigación en otras zonas del País y realizar comparativos, sobre todo con los Estados que tienen mayor producción de propiedad intelectual y variedades vegetales a fin de conocer que factores son los que influyen en ello.

Referencias bibliográficas.

- Barney, J. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of management*, 17(1), 99-120.
- Bueno, E., Del Real, H., Fernández, P., Longo, M., Merino, C., y Murcia, C. (2011). Modelo Intellectus de Medición, Gestión e Información del Capital Intelectual. https://www.researchgate.net/publication/298346530_Modelo_Intellectus_Medicion_y_Gestion_del_Capital_Intelectual/link/56e82d9408ae166360e4f2cb/download
- Cañellas, A. (2011). La protección dual de la propiedad industrial de las plantas transgénicas: como invenciones y como variedades vegetales. *Revista para el Analisis del Derecho*, 3, 1-29.
- Chandra, Y (2017) A time-based process modelo of international entrepreneurial opportunity evaluation. *Journal of international Business Studies*, 48(4), 423-451.
- Congreso de la Unión (2021). Ley federal de protección a la propiedad industrial. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPI_010720.pdf
- Congreso de la Unión (2021). Ley Federal de Variedades Vegetales <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2017). Catálogo de Localidades. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=210650003>
- Finance, B. (2017). Global Intangible Financial Tracker. https://brandirectory.com/downloadreport/gift_report_2017_bf_version_high_res_v_ersion.pdf
- Forero-Álvarez, J. (2013). The Economy of Family Farming Production. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(70), 27-45.
- Funes Castaño, Y. (2010) Valuación de los activos intangibles. Caso de la UNAM. *Revista del Centro de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración*, 9(33), 45-60.
- Gómez L. (2016) Evolución del empleo y de la productividad en el sector agropecuario en México. Serie

Macroeconomía del Desarrollo N° 180, Organización de las Naciones Unidas.

- Hammui, A., y Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(1), 55-60.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Concepción o elección del diseño de investigación*. Editorial McGraw-Hill.
- Hernández-Perlines, F., y Ibarra Cisneros, M. A. (2017). Analysis of the moderating effect of entrepreneurial orientation on the influence of social responsibility on the performance of Mexican family companies. *Cogent Business y Management*, 4(1) <https://doi.org/10.1080/23311975.2017.1408209>
- Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (2015). ¿Quiénes somos? <https://impi.gob.mx/QuienesSomos/paginas/IMPICi-fras.aspx>.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2020). Normas de información Financiera.
- Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (2018). Avance y Resultados 2018 Propiedad intelectual. Programa de innovación protegida. https://transparencia.impi.gob.mx/Convenios%20Celebrados/Avance%20y%20Resultados%202018%20PI_Innovacio%CC%81n%20Protegida.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Indicadores por estado. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/default.aspx#divFV6207129059>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Categoría México. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2019/doc/rrdp_ena2019.pdf
- Krueger, R. A., y Casey, M. A. (2002). Designing and conducting focus group interviews. En Richard A. Krueger et al. *Social Development papers. Social analysis. Select tools and techniques*. The World Bank.
- Marcelino Aranda, M., Baldazo Molotla, F. A., y Fregoso Jasso, G. S. (2018). Un acercamiento a la realidad de la economía campesina en México. *Estudio de Caso. Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 7(1), 976-991.
- Marcelino-Aranda, M.; Torres-Ramírez, A.; Camacho, Alejandro D.; Robles Acosta, C. y Martínez Rodríguez, M. C. (2020). Internal professionalization in rural family business in the context of the eastern zone of the state of Puebla, Mexico. *Espacios*, 41(7).
- Molina, P.A., Botero, S.; y Montoya, J.V. (2016). Empresa de familia: modelos y conceptos para su análisis. *Pensamiento y Gestión*, 41, 116-149.
- Mondragón Duarte, S., Caballero Palomino, S., Díaz Ortiz, L., & Herrera Gómez, J. (2022). Protección jurídica de los derechos de autor en Colombia. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 4(1), 1-10. <https://doi.org/10.47666/summa.4.1.09>
- Organización de competitividad y desarrollo económico [OCDE] (2007). *Rural Policy Reviews*. Sagarpa.
- Organización de competitividad y desarrollo económico [OCDE] (2010). *The OECD Innovation Strategy: Getting a Head Start on Tomorrow*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019). *El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos mundial de la agricultura y la alimentación*.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (2017). *Informe mundial sobre la propiedad intelectual en 2017: Capital intangible en las cadenas globales de valor*.
- Organización Mundial de propiedad Intelectual (OMPI) (2010). *Protección de las variedades vegetales*. https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2010/03/article_0007.html
- Organización Mundial de propiedad Intelectual (OMPI) (2019). *Informe mundial sobre la propiedad intelectual 2019 – Núcleos locales, redes mundiales: la actividad innovadora es cada vez más un fenómeno de colaboración internacional*.
- Organización Mundial de propiedad Intelectual (OMPI) (2020) *Patentes*. <https://www.wipo.int/patents/es>
- Organización Mundial del Comercio [OMC] (2017). *Informe anual*.

https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep17_chap1_s.pdf

- Rabiee, F. (2004). Focus-group interview and data analysis. *Proceedings of the nutrition society*, 63(4), 655-660.
- Rangel Ortiz, H. (2000). Protección de las variedades vegetales en el derecho internacional y en el derecho mexicano. *Revista La Propiedad Inmaterial*, 1, 135-170.
- San Martín, J., y Duran, J. (2017). Radiografía de la empresa familiar en México. <https://www.udlap.mx/empresasfamiliares/assets/files/radiografiaEmpresaFamMex.pdf>
- Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (2021). *Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor de Variedades Vegetales*. 17. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas [SNICS] (2021). *Gaceta oficial de los derechos de obtentor de variedades vegetales*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Silva, I. S., Veloso, A. L., y Keating, J. B. (2014). Focus group: Considerações teóricas e metodológicas. *Revista Lusófona de Educação*, 26, 175-190.
- Stieg, P., Hiebl, M.R., Kraus, S., Schüssler, F. y Sattler, S. (2017). Globales nacidos de nuevo: cambio generacional e internacionalización de la empresa familiar. *European Journal of International Management*, 11(5).
- Teece, D. J., Pisano, G., y Shuen, A. (1997). Dynamic capabilities and strategic management. *Strategic management journal*, 18(7), 509-533.
- Tejedo, F. (2013). Estrategia de comunicación corporativa de las empresas socialmente responsables: análisis del Capital Relacional como base de las relaciones empresa-stakeholders. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación*, 18(35), 191-213.
- Tejedo, F., y Araujo, J. F. F. E. (2016). Información del capital humano: la generación de intangibles y la responsabilidad social. *Cuadernos de Gestión*, 16(1), 125-143.
- Tejedo-Romero, F., y Araujo, J. F. F. E. (2021). The influence of corporate governance characteristics on human capital disclosure: the moderating role of managerial ownership. *Journal of Intellectual Capital*, 22(1), 342-374.
- Treviño- Rodríguez, R. (2010). *Empresas familiares. Visión latinoamericana. Estructura, gestión, crecimiento y continuidad*. Editorial Pearson.
- Treviño-Rodríguez, R.N. y Bontis, N. (2010). Lazos familiares y emociones: una pieza faltante en el rompecabezas de la transferencia de conocimiento. *Revista de desarrollo de pequeñas empresas y empresas*, 17(3).
- Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (2021). Unión de protección de variedades vegetales. <https://upov.int>